

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DIRECTIVOS DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS -FEDADi- CELEBRADA EN LOGROÑO EL 12 DE MAYO DE 2022

ASISTENTES:

Por ADIÁN:

- Miguel González Dengra
- José Madero Sillero
- Virginia Rodríguez Romero

Por ADIARAGÓN:

- M^a Pilar García Madruga

Por ADESME:

- Jaume Bonet Florit

Por ADESPI:

- Antonio Márquez Muñiz
- Francisco Tienda Pachón

Por ADIESCAN:

- Pedro Ruíz Milla
- Cristina Sáez Díez
- Iñaki López Hoz

Por ADICALE:

- Francisco Tomillo Girao
- Ezequiel Álvarez Yáñez

Por HEIZE:

- Íñigo Salabarría Aliaga
- Itziar Aguirre Vicente
- Ana Mendizábal Uliarte
- Idoia Pujana Uriarte
- Olatz Altzua Galpalsoro

Por ADICEX:

- Lourdes Caballero Donoso

Por ADDIGA:

- M^a Soledad Louro Lestón
- Xosé Manuel Valcarce López
- María C. Mosquera Castro

En la sede de la Consejería de Educación de La Rioja (c/ Marqués de Murrieta, 76) en Logroño, el jueves 12 de mayo de 2022, habiendo sido convocada en tiempo y forma, a las 18.30 horas, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General de la Federación de Asociaciones de Directivos de Centros Educativos Públicos -FEDADi-, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.
2. Presentación de los asistentes de cada comunidad, e información por Comunidades de los hechos más relevantes.
3. Informe de las actuaciones de la Junta Directiva en el período noviembre 2021-mayo 2022.
4. Balance económico de 2021 y Presupuesto 2022.
5. Propuesta de modificación de la cuota de las asociaciones.
6. Regulación administrativa y económica de las asociaciones.
7. Solicitud de incorporación de HEIZE a FEDADi.
8. Valoración de la ampliación de la Junta Directiva.
9. Propuesta de participación en ESHA.
10. Organización del Congreso. Grupos de trabajo.
11. Propuestas de lugar y fechas para el próximo Congreso.
12. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

El presidente Antonio González Picornell, tras dar la bienvenida a todos y a todas, y agradecer a los organizadores su gran labor y hospitalidad, declara abierta la sesión.

La Asamblea General se inicia a la 18.40 horas y se suspende a las 21 horas. Se reanuda a las 9:30 horas del viernes 13 de mayo y, finalmente, se levanta la sesión a las 11:30 horas.

Por ADIMAD:

- Pilar de los Ríos Murillo
- Rosa Rocha de Lago
- Luis García Domínguez

Por ADES:

- M^a José de Jódar Beteta
- Raimundo de los Reyes-García Candel

Por ADI Navarra:

- Iosu Mena Sarasola
- Marta Ripoll Calvet
- Antonio M^a Díaz Martín
- Dionisio Butrón Fernández

Por ADIES-PV:

- Antoni González Picornell
- Salvador Pérez Badenes
- Jacint Martínez Baldo

Por ADIR:

- Carolina Leticia Fernández Losada
- Roberto Castellanos Fonseca
- Antonio Ramón Hernández Lobo
- Alberto Mangado Macua
- Adela Fernández Cabello
- Martín Díaz Benito
- Andrés Mateos Rollo
- Alfonso Ruiz Escudero
- Francisco José Calleja
- Silvia Pellijero Oliva

ASUNTOS TRATADOS:

1. Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la Asamblea General anterior, correspondiente al Congreso celebrado en Madrid, el 18 de noviembre de 2021.

2. Presentación de los asistentes de cada comunidad, e información por Comunidades de los hechos más relevantes.

Se presentan los asistentes de cada Comunidad, e informan sobre los hechos más relevantes acaecidos en cada una de ellas. El presidente recuerda que la información de cada Comunidad fue entregada como un documento a todos los asistentes (ANEXO I), por lo que se pide brevedad en las intervenciones.

A continuación, se mencionan los comentarios efectuados de especial relevancia:

ADIÁN informa que está al día en el pago de las cuotas de FEDADi, por lo que le gustaría que se tomase en consideración su deseo de formar parte de la Junta Directiva. Y que miembros de ADIÁN y ASADIPRE concurrirán a las elecciones sindicales de educación, que se celebrarán el 1 de diciembre de 2022 en Andalucía, en una agrupación electoral denominada ASADIÁN.

Se presentan Antonio Márquez Muñoz y Francisco Tienda Pachón (ADESPI) para confirmar su ofrecimiento para realizar el próximo Congreso de FEDADi en Ibiza.

Se presenta Pilar García Madruga como nueva presidenta de ADIARAGÓN, que engloba a las asociaciones provinciales de Huesca, Zaragoza y Teruel.

ADIESCAN presenta a su nueva Junta Directiva, con Cristina Sáez Díez como presidenta.

Se presenta Íñigo Salaberría Aliaga como presidente de HEIZE, que aglutina las direcciones de escuelas públicas vascas. Comenta la posibilidad de celebrar el primer congreso del próximo año en Euskadi, de forma conjunta con el de las direcciones de primaria, FEDEIP.

Carolina Fernández (ADIR) da la bienvenida a los participantes en este 42º Congreso y manifiesta su alegría por ser la Comunidad Autónoma de acogida. Seguidamente explica las actividades programadas y los lugares en los que se realizarán cada una de ellas.

Toma la palabra Luis García Domínguez (ADIMAD) para dar lectura a un escrito en nombre del presidente de la asociación madrileña. Pide que se adjunte al acta (ANEXO II).

ADI Navarra, informa sobre la jubilación o la salida de la dirección de sus centros de varias personas de la Junta Directiva, por lo que se producirán cambios en la asociación (y en los representantes que acudan a los congresos).

Toda la asamblea dedica, en este momento, una gran ovación a Marta Ripoll, todavía convaleciente de una agresión que tuvo lugar cuando defendía a una víctima de violencia de género.

3. Informe de las actuaciones de la Junta Directiva en el período noviembre 2021 - mayo 2022.

El presidente presenta un resumen de las actividades realizadas por la Junta Directiva en el período comprendido entre noviembre de 2021 y mayo de 2022.

Se destacan:

- Trece reuniones de la Junta Directiva de FEDADi.
- Tres reuniones con la Junta Directiva de FEDEIP.
- Visita a Potiers (*Institut des Hautes Etudes et Formation*).
- Cuatro reuniones con MEFP.
- Una Comisión Permanente de FEDADi.
- Asistencia a las jornadas de FEDEIP en Sevilla.
- Asistencia a la reunión con la Junta Directiva de ADIAN en Granada.
- Asistencia a las jornadas de ADIÁN en Córdoba.
- Asistencia al acto de recogida del premio “Acción Docente 10” de INSNOVAE.
- Adhesión al documento de la Fundación Alternativa “Menores y adolescentes sin alcohol”.
- Elaboración de los documentos a presentar de forma conjunta con FEDEIP en las reuniones con el MEFP sobre la función Directiva.
- Revista de prensa semanal.
- Envío de reseñas de las reuniones e Junta Directiva, Comisión Permanente, reuniones con otras asociaciones.
- Finalización de asuntos pendientes del 41º Congreso.
- Colaboración en la organización del 42º Congreso.
- Contactos con ESHA.
- Colaboración para la constitución de la Asociación en las Islas Canarias.
- Conversación con dos asociaciones de directores italianos para un posible futuro trabajo conjunto.

4. Balance económico de 2021 y Presupuesto 2022.

En lo relativo a las cuotas pendientes de ADIÁN, la tesorera informa que se ingresaron los años 2021 y 2022.

La tesorera presenta el balance económico de 2021 (ANEXO III) y el presupuesto de 2022 (ANEXO IV). Se aprueban por asentimiento.

5. Propuesta de modificación de la cuota de las asociaciones.

Se presenta la propuesta de modificación de las cuotas de las Asociaciones: pago de 5 euros por asociado, con un mínimo de 50 euros y un máximo de 1250 euros. Se aprueba por asentimiento.

6. Regulación administrativa y económica de las asociaciones.

El presidente informa de la reunión que tuvo lugar el día 5 de abril en Granada con la Junta Directiva de ADIÁN, que dio como resultado la puesta al día en los pagos a FEDADi y el compromiso de este presidente de proponer a la Asamblea el deseo de ADIÁN de formar parte de la Junta Directiva de FEDADi.

De esta reunión ya estaban informados todos los presentes.

7. Solicitud de incorporación de HEIZE a FEDADi.

Se plantea la solicitud de HEIZE de incorporarse a FEDADi. Se aprueba por asentimiento.

8. Valoración de la ampliación de la Junta Directiva.

Se valora la ampliación de la Junta Directiva con vocales que puedan ayudar en el ingente trabajo que tiene la actual.

Este punto provoca discrepancias sobre la correcta aplicación de los Estatutos, por lo que se decide trasladar esta decisión al siguiente Congreso.

9. Propuesta de participación en ESHA.

La Junta Directiva informa que el vicepresidente asistirá a Chipre al Congreso de ESHA, e informará de los resultados de este en el siguiente Congreso de FEDADi.

10. Organización del Congreso. Grupos de trabajo.

Se propone la formación de grupos de trabajo para cerrar y/o desarrollar los documentos que se están elaborando.

Un grupo cerrará los documentos de Formación y de Selección, otro trabajará el de Evaluación y Reconocimiento.

También se comenzará a desarrollar un documento que defina las Competencias para el ejercicio de la función directiva.

Y un pequeño grupo se encargará de la elaboración del documento final del congreso.

11. Propuestas de lugar y fechas para el próximo Congreso.

Se informa a la Asamblea de los dos próximos congresos. El de noviembre tendrá lugar en Ibiza, y se propone el siguiente en Euskadi.

12. Ruegos y preguntas.

- Se mostró extrañeza por la participación de ADIÁN en unas elecciones sindicales y se le pide que aclare este tema.

- Los representantes de ADIÁN inciden en su deseo de sumar esfuerzos y trabajo. Ofrecen su buena voluntad y reiteran su deseo de trabajar por la Federación, y de formar parte de la Junta Directiva.

BORRADOR



INFORMES DE LAS ASOCIACIONES PARA LA ASAMBLEA GENERAL

42º CONGRESO **LOGROÑO, 12, 13 Y 14 DE MAYO DE 2022**



ADES Murcia

1.- El número de asociados se mantiene en los 102, aunque en el curso pasado variaron algunos equipos directivos.

Vamos a celebra Asamblea General en junio para renovación de la Junta Directiva que se había ido posponiendo a consecuencia de las distintas olas del dichoso COVID.

Si seguimos parte de los miembros de esta junta Directiva nuestra idea es celebrar las VII jornadas de ADES si es posible de forma conjunta con ADEIP (Asociación de Directivos de Educación Infantil y Primaria) tras la experiencia exitosa de las realizadas en 2019.

2.- Novedades relacionadas con la Administración.

Tras el fracaso de la moción de censura presentada en Murcia en marzo de 2021 disponemos de una Consejera un tanto polémica y de un marcado carácter político (expulsada de VOX, readmitida en VOX y reconociendo que ya no se identifica con el partido,...).

La Junta Directiva ha sido recibida el martes 15 de marzo para presentarles lo que creíamos que son las necesidades prioritarias de los centros públicos como:

- Solicitarle el compromiso de que se cuente con nuestra colaboración con tiempo suficiente para hacer aportaciones a las diferentes normativas a publicar y no sólo a título de transmisores de información.
- La necesidad de reducir el número de alumnos que conforman los grupos de clase para conseguir una más adecuada atención al alumnado y así mejorar nuestros resultados y disminuir las tasas de fracaso y de abandono escolar temprano, objetivo que debería ser una prioridad.
- El profesorado continúa en un escenario de sobrecarga lectiva, ya que se mantiene inalterada la subida de la misma como consecuencia del Decreto de ajustes de 2012. Le recordamos que esta situación penaliza considerablemente el trabajo de coordinación y de tareas complementarias que debe llevar a cabo el profesorado.
- Revisión de la Orden que regula los cupos.

1 de 17

1 .Novedades relacionadas con la Asociación	2. Id. en relación con la Administración	3. Id. de los Centros	4. Otras informaciones de interés
---	--	-----------------------	-----------------------------------

- Presupuestos: las partidas destinadas al capítulo de gastos de funcionamiento contemplan incrementos que nos posibiliten hacer frente a las enormes subidas de las facturas de la energía eléctrica, el consumo de combustible para la calefacción y los diversos gastos corrientes de nuestros institutos. Mucho menos, plantearnos nuevas inversiones. Y tampoco hacen posible el adecuado mantenimiento y renovación de instalaciones y equipos, cuya situación es en algunos casos muy precaria. Por lo que resulta inaplazable establecer un plan económico que permita a los centros recuperar dotaciones presupuestarias que garanticen las mínimas condiciones en sus instalaciones y para el desarrollo de sus actividades.
- LOMLOE: las decisiones que se han adoptado deberían haber contado con la experiencia de los directivos de los centros antes de ser convertidas en normativa, siendo nosotros siempre fieles cumplidores de la norma que corresponda. Le recordamos que durante la implantación de la LOMCE, nuestras aportaciones permitieron que los textos de las Órdenes reguladoras publicadas resultasen adecuadas, y creemos que debería seguirse el mismo procedimiento para procurar la calidad de los procesos implicados en esta tarea trascendental.
- Departamentos de Orientación: le transmitimos que deben incrementarse los recursos de los Departamentos de Orientación ya que está quedando patente que en la actualidad es insuficiente para además de realizar las labores de asesoramiento organizativo y curricular, atención a la diversidad y necesidades específicas de apoyo, acción tutorial y orientación personal y profesional, así como de asesoramiento familiar y a la comunidad educativa, puedan atender los problemas de salud mental, de acoso escolar, absentismo y de autolisis que claramente se han incrementado tras la pandemia.
- Gratuidad de libros de texto. Es un esfuerzo ingente el que se realiza durante la recogida y entrega de bono libro sin disponer de instrucciones claras y comunes de cómo proceder convirtiéndose en otra tarea más de las muchas que a veces se nos encomiendan y que salen adelante por la buena voluntad del profesorado y de los equipos directivos.
- Oferta educativa. La oferta educativa está muy lejos de atender las necesidades, especialmente en FP, donde la falta de plazas se traduce en la necesidad para alumnado y sus familias de afrontar el pago en centros privados o ver a los jóvenes sin trabajo y sin posibilidad de formarse; o decidir afrontar estudios no acordes con sus preferencias y preparación, lo cual incrementa después el índice de fracaso escolar y merma la eficacia de los recursos públicos. Tampoco entendemos por qué la modalidad del Bachillerato General no puede ofertarse en todos los centros y, mucho menos, que se esté concediendo arbitrariamente a determinados centros.
- Reglamento Orgánico de Centros: Para finalizar, un año más desde 1996, y tras sucesivos borradores fallidos, seguimos sin contar con este instrumento básico que mejoraría sustancialmente la organización y el funcionamiento de los centros de Secundaria.

1 .Novedades relacionadas con la Asociación	2. Id. en relación con la Administración	3. Id. de los Centros	4. Otras informaciones de interés
---	--	-----------------------	-----------------------------------

3.- Novedades relacionadas con los centros.

Acaban de abonarnos los dos primeros meses de pagos a los centros. Ello con unos presupuestos nuevamente congelados y sin que se repongan o doten los ciclos de FP que no son de nueva implantación.

Se mantienen las "medidas de ajuste", salvo las sustituciones, que han empezado a hacerse con carácter inmediato (esto en Murcia es los jueves).

Se mantiene el programa de refuerzo en horario extraescolar, que está dando buenos resultados.

No se perciben mejoras, en cambio, con el publicitado plan para reducir la burocracia.

4.- Otras informaciones de interés.

Nos gustaría que se abandonarán las disputas políticas utilizando la educación entre nuestro Gobierno Regional y el Nacional y en el caso de que se incumplan la implantación de la LOMLOE (cosa de la que se jacta nuestra Consejera y su Equipo continuamente) el MEC adoptara las medidas oportunas.



1.- Novedades relacionadas con la Asociación;(Mayo 2022)

Fue durante el curso 2017-18, cuando se llevó a cabo el, hasta ahora, último proceso de renovación de la Junta Directiva de ADIESCAN y, aunque en sus estatutos se fija que la duración de sus miembros es de dos años, la evolución de la pandemia que nos viene afectando desde el año 2019 ha hecho que no se dieran las condiciones adecuadas para poder para abrir un nuevo proceso que pusiera fin a este periodo extraordinario.

Durante este periodo de pandemia, la actividad de la asociación, se ha reducido considerablemente. No obstante, las inquietudes importantes, eran canalizadas a través de nuestros compañeros/as presentes en la Comisión Permanente de Directores de la Consejería de Educación.

Sin embargo, la evolución esperanzadora de la situación sanitaria a lo largo de estos últimos meses nos ha animado a aprovechar la ventana temporal que se nos presenta y convocar, ya, elecciones a la Presidencia de ADIESCAN y renovar su Junta Directiva.

Como consecuencia de lo anterior, hemos llevado a cabo las citadas elecciones el pasado 26 de abril, eligiendo a la nueva Presidenta, así como a la Junta Directiva, que queda como sigue:

NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE ADIESCAN

Presidenta: Cristina Sáez Díez. IES 8 de Marzo de Castro Urdiales.

Vicepresidente: Norberto García Moreno. IES Montesclaros de Reinoso.

Secretario: Javier López. IES Muriedas de Camargo.

Tesorera: Sara Fernández Corral. IES La Granja.

3 de 1 /

1 .Novedades relacionadas con la Asociación	2. Id. en relación con la Administración	3. Id. de los Centros	4. Otras informaciones de interés
---	--	-----------------------	-----------------------------------

Vocal: Sergio Silva. CIFP La Granja.
Presidente Honorífico: Pedro Ruiz Moya.
Colaborador: Iñaki López Hoz.

En esta nueva etapa, ADIESCAN se propone actualizar los datos de sus asociados, así como poner al corriente de las cuotas a los mismos, conservando la autonomía, independencia y fortaleza que siempre ha tenido, presentándose próximamente ante la Consejera de Educación para dar a conocer a la Presidenta y la nueva etapa que ahora comienza, en la que se dará continuidad a las Jornadas de Dirección Escolar que tradicionalmente se vienen organizando desde ADIESCAN.

2.- Novedades relacionadas con la Administración:

No ha habido cambios reseñables, más allá de la renovación en algunos departamentos como consecuencia de jubilaciones en algunos puestos.

Cabe señalar la creación de un departamento específico para llevar a cabo la coordinación y gestión de los casos COVID entre Salud Pública y los Centros Educativos y una unidad para el fomento efectivo de la igualdad entre hombres y mujeres.

3.- Novedades relacionadas con los centros.

Entre las principales novedades de FP cabe destacar:

- Aulas de Emprendimiento.
- Aulas de Tecnología aplicada (ATECA)
- Programas bilingües
- Programa de Acreditación de Competencias.

Todas estas actuaciones se incluyen dentro del programa de cooperación territorial extraordinario dirigido a financiar actuaciones de crecimiento económico y social y empleabilidad en la formación profesional, enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española del Gobierno Central.

Cantabria cuenta con 16 Aulas de Emprendimiento, se trata de espacios emocionalmente agradables donde se emplean metodologías activas que permiten fomentar la creatividad y la innovación

En cuanto a la digitalización de las aulas, las aulas ATECA consisten en la creación de espacios interactivos, que se aproximan a los modernos espacios de trabajo, con utilización de simuladores, realidad virtual, impresión 3D, etc.

Tecnologías Ateca: Visión artificial, realidad mixta, impresión 3D, escaneado 3D, conectividad entre dispositivos, red inteligente colaborativa, PLM (ciclo de vida del producto), 2wiifi-6, 5G - Fibra óptica, Impacto huella de carbono

Las aulas Ateca están destinadas a promover metodologías de aprendizaje digital, fomentar la colaboración con el sector-productivo y, entre otras funciones, fomentar la transferencia de conocimientos desde el entorno productivo al educativo y viceversa.

1 .Novedades relacionadas con la Asociación	2. Id. en relación con la Administración	3. Id. de los Centros	4. Otras informaciones de interés
---	--	-----------------------	-----------------------------------

Centros con Aula Ateca: IES Augusto González de Linares, IES Zapatón, IES Valle de Carmargo, CIFP Número Uno.

Relacionadas con ESO y Bachillerato:

-Publicación de la Orden EDU/ 8/2022, de 1 de marzo por la que se aprueban las instrucciones de organización y funcionamiento en los centros de secundaria. Esta orden trae importantes cambios tales como: reducción del número máximo de horas lectivas que se pueden impartir, 20 horas lectivas, supresión de la vigilancia de recreo como hora lectiva, la obligatoriedad de realizar vigilancia de todo el alumnado menor de edad, y modificación en el número de horas complementarias dedicadas a las guardias, entre otras. La publicación de este documento supone que los centros tengamos que adecuar nuestras NOF.

-Implantación de planes de digitalización; Durante el curso actual todos los centros hemos tenido que desarrollar un plan de digitalización. Para ello se han creado “equipos clave”, es decir, un grupo de personas encargadas de evaluar la situación de partida a través de la herramienta SELFIE y de elaborar, a partir de los resultados obtenidos, un plan estratégico de actuación. Vinculado a esto los Centros estamos recibiendo importantes partidas de recursos tecnológicos para mejorar nuestras infraestructuras.

-Saturación de los equipos directivos ante las dificultades encontradas para cumplir con las directrices recibidas para la justificaciones de los planes financiados con el Fondo Social Europeo en años anteriores.

- Implantación de programas PROA+ financiados por la Unión Europea-NextGeneration EU y Ministerio de Educación y Formación Profesional convocados por la Resolución de 27 de octubre de 2021.

4.- Otras informaciones de interés



ADI Navarra

1.- Novedades relacionadas con la Asociación.

Asociado el 100% de los centros de secundaria. La asamblea de enero por meet, la de junio será presencial.

Se ha modernizado la página web (www.adinavarra.com), para hacerla más atractiva y dinámica. También se pretende impulsar el foro de la página web de la asociación como modo prioritario de intercambio de opiniones, dudas o experiencias entre los centros.

5 de 17

1 .Novedades relacionadas con la Asociación	2. Id. en relación con la Administración	3. Id. de los Centros	4. Otras informaciones de interés
---	--	-----------------------	-----------------------------------

2.- Novedades relacionadas con la Administración.

Las relaciones son buenas.

Se nos pide colaboración en el diseño de la oferta educativa LOMLOE.

También se inicia el proceso para la reforma de ROC (y creación del ROCI) y del decreto de jornada y horario. Aunque ahora mismo está parado.

3.- Novedades relacionadas con los centros.

Relativa y paulatina vuelta a la normalidad pre-pandemia.

4.- Otras informaciones de interés

Desde el Consejo Escolar de Navarra se está impulsando la redacción de un Pacto Social por la Educación que sea refrendado por todos los integrantes del Consejo. Por ahora sigue adelante, aunque ya se ha retirado un sindicato (STEILAS).

1.- ASOCIACIÓN

La asociación se mantiene estable en el número de socios, en torno a los 240, pese a los intentos reiterados de la Administración Educativa por dar protagonismo a la asociación que en su momento la misma Consejería impulsó que, por cierto, tendrá alrededor de 20 socios.

2.- ADMINISTRACIÓN

Con la Administración se mantienen reuniones periódicas pero con diferentes talantes y resultados dependiendo de la Dirección General de que se trate. Pero desafortunadamente, salvo contadas excepciones nuestras propuestas y solicitudes no son atendidas.

Hemos tratado temas como la autolisis, la digitalización de los centros, el proceso de renovación de los directores, los decretos de evaluación y promoción, bilingüismo, etc.

En muchos de estos temas la postura de la Comunidad de Madrid es simplemente la de enfrentamiento con el Ministerio, elaborando normativas encaminadas a eludir la aplicación de la LOMLOE

3.- CENTROS

Como ya señalamos en el informe de noviembre pasado, los recursos personales de los mismos se redujeron significativamente, aumentando al mismo tiempo las ratios de los grupos. Esto ha

1 .Novedades relacionadas con la Asociación	2. Id. en relación con la Administración	3. Id. de los Centros	4. Otras informaciones de interés
---	--	-----------------------	-----------------------------------

imposibilitado muchas de las medidas de atención personalizada al alumnado, necesarias tras dos años de pandemia.

Señalar que se ha producido un incremento importante en recursos económicos para los centros de Formación Profesional, consecuencia de los Fondos Europeos.

Existe gran desconcierto en los centros por la aplicación de la LOMLOE.

4.- OTROS

Nos preocupa enormemente el tema de la autólisis, como ya se ha manifestado en los medios de comunicación y pensamos que es una situación común a todos los centros del Estado. FEDADI lleva desde 2010 señalando la necesidad de contar con personal especializado, en concreto la figura del “psicólogo escolar”, con funciones preventivas para las que no son competentes los actuales orientadores.

Sin olvidar el tema de la digitalización de los centros, que en la Comunidad de Madrid ocasiona una grave discriminación entre centros públicos y privados, en detrimento de los primeros. Discriminación originada en la imposibilidad, por parte de los centros públicos, de utilizar todos los recursos disponibles en el mercado al tener que utilizar de forma obligatoria la Plataforma de EDUCAMADRID, que simplemente no funciona



ADIES-P.V.

1.- Novedades relacionadas con la Asociación.

Se mantiene el número de asociados, en la Junta Directiva debido a las diferentes jubilaciones, ocupación de nuevos puestos de trabajo, se han incorporado nuevas y nuevos vocales de las diferentes provincias, Valencia, Alicante y Castellón.

2.- Novedades relacionadas con la Administración.

Se está potenciando la implementación de ciclos formativos de FP en todos los centros, avalado por los fondos sociales europeos.

3.- Novedades relacionadas con los centros.

1. Cambio en las tecnologías digitales. Centros CDC (centros digitales corporativos), incorporando herramientas digitales en línea (correo electrónico corporativo para alumnado y profesorado, software para edición de texto, imágenes, diapositivas, nuevas herramientas de comunicación profesorado-alumnado, etc.).
2. La nueva normativa que se está desarrollando y publicando, la cual afecta prácticamente a todas las enseñanzas de los institutos (ESO, Bachillerato y FP):
 - RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2022, de la Secretaría Autonómica de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones relativas a la evaluación final, la promoción y

7 de 17

1. Novedades relacionadas con la Asociación	2. Id. en relación con la Administración	3. Id. de los Centros	4. Otras informaciones de interés
---	--	-----------------------	-----------------------------------

la titulación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y en la Formación Profesional para el curso 2021-2022 (cambios sustanciales).

- RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2022 por la que se convoca el desarrollo de un programa de acompañamiento, motivación y refuerzo escolar personalizado al alumnado más vulnerable educativamente de los centros docentes de titularidad de la Generalitat, dentro del programa de cooperación territorial «PROA+» (han cambiado las condiciones y requisitos para poder solicitarlo).
- RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2022, por la que se modifican algunos aspectos de las instrucciones de inicio de curso. Básicamente han minimizado parte de la burocracia a los centros y se amplían plazos para la elaboración de proyectos (proyecto de gestión y régimen económico, plan de sostenibilidad y normas de organización y funcionamiento...).
- En FP en concreto:
 - Creación de la Red Novigi.
 - ORDEN 5/2022, de 15 de febrero, por la cual se regulan determinados aspectos de la ordenación de la Formación Profesional Dual del sistema educativo en la Comunitat Valenciana
 - RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2022 por la que se establecen los procedimientos, documentos y modelos de gestión de la Formación Profesional Dual en la Comunitat Valenciana. (Cambio significativo en la regulación de la FP Dual).
 - ORDEN 12/2022, de 9 de marzo, por la que se regula el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT).
 - RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2022, por la que se determina el procedimiento para flexibilizar las enseñanzas de Formación Profesional en la Comunitat Valenciana.

4.- Otras informaciones de interés

Desde la semana del 2 de mayo está en mesa de negociación un nuevo borrador decreto de convivencia escolar, en el cual desde ADIESPV hay un desacuerdo a gran parte de este borrador porque con el actual Decreto teníamos los instrumentos de intervención necesarios, en el borrador disminuye medidas cautelares, exige más a los centros en los temas de expedientes, y no se tiene en cuenta la adolescencia en caso de conflictos.



1.- Novedades relacionadas con la Asociación.

No ha habido ninguna novedad. La Asociación se ha seguido reuniendo de forma periódica durante el curso para tratar aquellos aspectos más relevantes.

1 .Novedades relacionadas con la Asociación	2. Id. en relación con la Administración	3. Id. de los Centros	4. Otras informaciones de interés
---	--	-----------------------	-----------------------------------

2.- Novedades relacionadas con la Administración.

Tampoco ha habido ninguna novedad. La junta directiva de la Asociación ha mantenido varias reuniones durante el curso con el Consejero y los Directores Generales de Educación para tratar aquellos temas que más preocupación suscitaban en los centros.

3.- Novedades relacionadas con los centros.

Se ha añadido un nuevo centro a la Asociación: el Centro Integrado de Formación Profesional a Distancia.

4.- Otras informaciones de interés.

La Asociación ha trabajado durante el curso para la organización del 42º Congreso de FEDADI.



Heize Euskadi

1.- Novedades relacionadas con la Asociación.

A lo largo del curso 21-22 hemos abordado el **diseño del plan estratégico 22-26** del que deriva el plan de actuación anual 22-23.

Organización de las jornadas **Eskola Digitala 7** en Bilbao abril 2022 (www.eskoladigitala.eus)

Hemos reforzado la **colaboración con la confederación de familias** de la EPV, EHIGE.
Nuevo impulso al proyecto **EEPGB**, observatorio para el empoderamiento y calidad de la EPV.

Por cuarto año consecutivo asumimos la **organización de un curso de verano** de la EHU-UPV que tratará sobre el refuerzo de calidad y empoderamiento de la escuela pública vasca.

Colaboración con la EHU-UPV en torno a la **investigación científica** sobre cuestiones específicas relativas a la educación pública vasca.

Investigaciones en marcha: "Digitalización y función directiva de centros públicos vascos" y "Acceso a la función docente en la escuela pública vasca"

2.- Novedades relacionadas con la Administración.

1. Novedades relacionadas con la Asociación	2. Id. en relación con la Administración	3. Id. de los Centros	4. Otras informaciones de interés
---	--	-----------------------	-----------------------------------

Nuevo proyecto de **decreto para regular el acceso a la función directiva**.

En el parlamento vasco se ha aprobado por parte de 4 partidos (90%) el **pacto educativo** que guiará la posterior ley vasca de educación.

Acciones (formativas, divulgativas, colaborativas) específicas por **parte de la consejería** de educación con los equipos directivos.

3.- Novedades relacionadas con los centros.

1. Un año de ampliación de los equipos directivos a expensas del nuevo decreto de direcciones.
2. Profesorado y formación sobre Currículum, aspectos de mejora.
3. Profesorado y nuevo marco TIC. Plan de Digitalización y certificación digital del profesorado.
4. ESO: nuevo impulso al trabajo por ámbitos.
5. Nuevos parámetros de planificación
6. Nueva herramienta de RPT para centros. (infantil, primaria y secundaria)
7. Objetivo: Adelantar el proceso de designación de plantillas y tenerlo perfilado para final de curso.
8. Línea de trabajo con los sindicatos sobre estabilidad de plantilla en beneficio del proyecto de centro.

4.- Otras informaciones de interés

1. Nueva ley de educación vasca para 2022-2023. Seguimiento estrecho sobre el desarrollo en favor del futuro de la Escuela Pública Vasca.
2. Nueva oferta de OPE y su afección en los centros y su relevo.
3. Nuevo decreto de direcciones. Esfuerzo en conseguir nuevos equipos directivos estables y con proyecto.
4. Formulación del nuevo currículum. Retos y dudas sobre el cambio en los criterios de titulación.
5. Cómo conseguir un bachillerato basado en competencias en contraposición con el modelo de la EBAU.

1 .Novedades relacionadas con la Asociación	2. Id. en relación con la Administración	3. Id. de los Centros	4. Otras informaciones de interés
---	--	-----------------------	-----------------------------------

1.- Novedades relacionadas con la Asociación.

La asociación cuenta con un grupo de socios que mantienen la actividad normalizada que le es propia. Tal y como se comentó en el último congreso realizado en Madrid, en noviembre de 2021, la actividad de la asociación es fluida. Tras el cese de algunos miembros de equipos directivos en la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante el pasado proceso de renovación y elección de equipos directivos, algún miembro dejó de desempeñar la función directiva, por lo que fue necesario, nuevamente, actualizar los miembros de ADICEX. Se mantiene activa la página web, proporcionando información precisa, actualizada y de interés tanto de FEDADi, Adicex como de todas aquellas cuestiones relevantes para el desempeño de la función directiva en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por motivos relacionados con la situación de pandemia, los miembros de la Junta Directiva no se han reunido presencialmente ni celebrado asamblea ordinaria, que será convocada una vez terminado el próximo 42º Congreso de Logroño.

2.- Novedades relacionadas con la Administración.

Se han producido algunas, además de las relaciones propias con los socios, entre los miembros de la Junta Directiva, con otras asociaciones de carácter profesional en el ámbito educativo, además de con la propia Federación (FEDADI) y otras de carácter autonómico integradas en la Federación. En este sentido, la asociación ha sido requerida por los medios de comunicación locales y regionales, con objeto de conocer nuestra opinión acerca, sobre todo, del proceso de implementación de la LOMLOE.

3.- Novedades relacionadas con los centros.

A día de hoy, en los centros educativos se ha recibido el resto de la dotación económica para el presente curso 21/22 (70%), así como algunas dotaciones presupuestarias para determinadas enseñanzas o programas (Formación Profesional Básica, programas de atención a la diversidad, proyectos de libros digitales, programas de bibliotecas, proyecto PROYECT-@, etc.)

Por lo que respecta a presupuesto de obras y dotación, se han licitado recientemente algunas obras de mejora y renovación de centros con cuantías variables.

Desde inicios de curso, de acuerdo con las instrucciones de la Secretaría General de Educación, se está elaborando en todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Extremadura el Plan de Igualdad, que pretende establecer un marco normativo para formar, afianzar e impulsar cuestiones de género en toda la comunidad educativa.

Con objeto de reducir la tasa de fracaso escolar, se ha dotado a los centros educativos, dentro del programa CONECTA-2, de un maestro para atender desde la co-docencia a aquel alumnado en riesgo de repetición en 1º y 2º de E.S.O.

1 .Novedades relacionadas con la Asociación	2. Id. en relación con la Administración	3. Id. de los Centros	4. Otras informaciones de interés
---	--	-----------------------	-----------------------------------

Otro aspecto importante, en el que estamos inmersos actualmente, es la determinación de las plantillas funcionales para el curso 21/22, que se negocian con el Servicio de Inspección. Debe decirse que el marco de discusión, a día de hoy, oscila entre las 18 y las 19 horas lectivas semanales para el profesorado, excluyendo asimismo la ratio COVID que se ha mantenido durante los dos últimos cursos, y la reducción de 2 horas al profesorado mayor de 55 años. En este sentido, la próxima negociación de la plantilla funcional para el curso siguiente está pendiente de la decisión última de la Administración Educativa.

En otro orden de cosas, ha habido una apuesta decidida por parte de la Consejería de Educación y Empleo para implantar numerosos ciclos formativos en modelo Formación Profesional Dual.

Por otra parte, respecto a normativa de implementación de LOMLOE, cabe destacar lo siguiente:

- Publicación del Decreto de evaluación (**Decreto 14/2022, de 18 de febrero**) con arreglo a lo establecido en la LOMLOE, aún no desarrollado, pero de aplicación para el presente curso.
- Renovación de directores, de acuerdo con la **Orden de 25 de marzo de 2022** por la que se convoca el procedimiento de selección y nombramiento de directores y directoras de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Modificación de calendario escolar a efectos de supresión de convocatoria extraordinaria en E.S.O. y adelanto de las extraordinarias de 1º de Bachillerato y F.P. En consecuencia, está previsto que el curso escolar comience el próximo 6 de septiembre, fecha inédita en Extremadura por su anticipación respecto de cursos anteriores.

4.- Otras informaciones de interés

Ninguna destacable, más allá de la oportunidad que brinda la nueva coyuntura legislativa para presentar nuestras propuestas ante los foros de decisión pertinentes.



ADESMA / ADESME / ADESPI (FADESib)

1.- Novedades relacionadas con la Asociación.

ADESPI: 16 asociados.

Se ha mejorado la coordinación, con reuniones mensuales. La participación de los asociados a las reuniones es alta, con una mejora del proceso asociativo, contando con la asociación para dar apoyo a demandas de centros individuales o colectivos.

Las reuniones han sido principalmente telemáticas, iniciándose al inicio de este año las reuniones presenciales. En las reuniones se han tratado tantos aspectos normativos, reuniones realizadas con

12 de 17

1 .Novedades relacionadas con la Asociación	2. Id. en relación con la Administración	3. Id. de los Centros	4. Otras informaciones de interés
---	--	-----------------------	-----------------------------------

la administración, preocupaciones de los centros, escritos a la administración, difusión en prensa, compartir experiencias y ayuda entre los centros.

Se ha establecido el sistema de cobro de cuotas, elección de tesorero y difusión de la asociación mediante la creación de espacios web y twitter.

ADESME: 8 asociados. En abril se realizó una asamblea presencial y se llevó a cabo la aprobación de una actualización de los estatutos para, entre otros, poder incorporar como miembros de la asociación a los directores y directoras de centros integrados de formación profesional. Implicación de todos los asociados y mucho dinamismo en el día a día. Todas las reuniones de Junta Directiva de los últimos meses ya se han realizado de forma presencial.

ADESMA: 32 asociados.

2.- Novedades relacionadas con la Administración.

Se ha aprobado la Ley Balear de Educación, y se ha creado un centro de formación para equipos directivos CFIRDE (Centro de Formación, Innovación e Investigación para la Dirección Escolar), que está dando un impulso a la colaboración entre centros escolares y este organismo (las asociaciones tenemos un representante en su consejo escolar)

Está pendiente la aprobación del nuevo Reglamento de Organización de Centros.

Durante el mes de marzo y abril se nos ha facilitado los borradores de los currículums.

Se han realizado reuniones con la Administración para explicar normativa, pero no se han realizado con la frecuencia prevista reuniones para analizar las demandas de los centros (se han intercalado en reuniones de trabajo sobre otros temas).

3.- Novedades relacionadas con los centros.

El Covid y la falta de información sobre los cambios normativos han afectado al funcionamiento de los centros, dado que han ralentizado la aplicación de cambios.

No se han producido grandes problemas de funcionamiento, excepto en los momentos que se ha producido un aumento de la incidencia del COVID, con elevadas ausencias de profesores, que han sido difíciles de cubrir, dada la imposibilidad de encontrar sustitutos, sobretudo en algunas especialidades, problema ampliado en las islas de Ibiza y Formentera, debido a motivos geográficos y elevado nivel de precios del alquiler.

1 .Novedades relacionadas con la Asociación	2. Id. en relación con la Administración	3. Id. de los Centros	4. Otras informaciones de interés
---	--	-----------------------	-----------------------------------

4.- Otras informaciones de interés.

La ley de Educación de las Islas Baleares recoge a las asociaciones de directores como un actor más dentro del sistema educativo, pero sigue sin facilitarnos dotación económica ni horas para poder realizar el trabajo de la asociación y las nuevas tareas previstas.



ADICALE

1.- Novedades relacionadas con la Asociación.

Ninguna.

2.- Novedades relacionadas con la Administración.

Se ha tratado de mantener una reunión con alguna de las Direcciones Generales de la Consejería de Educación pero, al estar inmersos en pleno proceso electoral y de la posterior formación del Gobierno, han desestimado nuestra solicitud.

3.- Novedades relacionadas con los centros.

Se ha publicado la ORDEN EDU/321/2022, de 5 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2022, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación. En todos los centros educativos en los que correspondía renovación, no nueva convocatoria, se han sacado las plazas de dirección de forma abierta.

En ella se alude a la Ley Orgánica 2/2006, de mayo, de Educación, y a los artículos 133 a 137, que regulan el proceso de selección, nombramiento y renovación de directores en los centros docentes públicos.

No se cita la LOMLOE en la Orden

4.- Otras informaciones de interés

1 .Novedades relacionadas con la Asociación	2. Id. en relación con la Administración	3. Id. de los Centros	4. Otras informaciones de interés
---	--	-----------------------	-----------------------------------



ADDIGA

1.- Novedades relacionadas con la Asociación.

Este curso tampoco se pudieron celebrar las jornadas anuales.

El número de asociados se mantuvo sin cambios. Actualmente asciende a 60.

Se mantiene el contacto con los asociados por correo electrónico remitiéndoles toda la información procedente de FEDADi y de la Junta Autonómica de Directores/as.

Todavía no se celebró la asamblea anual.

2.- Novedades relacionadas con la Administración.

La Consejería dictó una orden para regular la evaluación, promoción y titulación, y adaptar el calendario escolar a la desaparición de la convocatoria extraordinaria de la ESO. Todo esto se deriva de la adaptación al RD 984/2021. Se creó cierto malestar en los centros por la falta de concreción.

Se ha publicado recientemente la distribución horaria de los cursos en los que se implantará la LOMLOE el próximo curso, cuestión que ha dejado muchas dudas. No se dictó todavía ninguna instrucción de cómo organizar el próximo curso y tampoco se conocen los borradores de curriculum de secundaria. La incertidumbre y malestar en los centros es alta.

3.- Novedades relacionadas con los centros.

Se acaba de conocer el anteproyecto de calendario escolar para el próximo curso. Se adelanta 7 días con respecto a cursos anteriores incrementándose el número de días lectivos. Si el anteproyecto se convierte en definitivo sólo se dispondrá de 5 días para preparar el inicio de curso. Cada vez los centros están más apretados.

4.- Otras informaciones de interés



ADESPAS, Asturias

1.- Novedades relacionadas con la Asociación.

Se ha producido el relevo en la Junta Directiva, tras la jubilación y paso atrás de los anteriores miembros. En la actualidad queda de presidente D. César González Prieto, y como secretario D. Modesto Álvarez Lordén. También se producen nuevas incorporaciones a dicha Junta, tratando de integrar los territorios de las alas.

15 de 17

1. Novedades relacionadas con la Asociación	2. Id. en relación con la Administración	3. Id. de los Centros	4. Otras informaciones de interés
---	--	-----------------------	-----------------------------------

Además se ha tratado de dar un nuevo empujón a la Asociación, aprovechando los momentos que vivimos y la llegada a las direcciones de mucha gente nueva. Consideramos que ha sido un pequeño éxito, ya que se han asociado 45 personas, representando a unos 42 centros (un porcentaje significativo del total de centros potenciales).

2.- Novedades relacionadas con la Administración.

Se solicitó, y obtuvo, una reunión con la Consejera, por primera vez en los últimos años. El ambiente fue cordial, y se escucharon nuestras propuestas, llegando incluso a solicitarnos nuestras ideas de cara a la formación de los equipos directivos. Se comprometieron a mantener un cauce fluido de comunicación, algo que, hasta el momento, no se había producido. Parece que se abre un nuevo tiempo en esta relación, aunque siempre con muchas reservas, ya que no tenemos todavía claro si fue un simple gesto de buena fe o una voluntad firme de abrir ese cauce.

3.- Novedades relacionadas con los centros.

Como ya se ha comentado, ha habido un incremento significativo de centros asociados. Se hará un nuevo esfuerzo de captación al inicio del próximo curso académico.

4.- Otras informaciones de interés

Seguimos a la espera de la publicación del Decreto en Asturias, o de, al menos, alguna información sobre la distribución de materias y horas.



ADIARAGON

1.- Novedades relacionadas con la Asociación.

Cambio de presidencia. Asume el cargo M^a Pilar García Madruga después de çl último congreso de ADIARAGON celebrado en Teruel el 28 de abril del 2022 (hemos retomado esta actividad que nos quedó pendiente desde el 2020)

2.- Novedades relacionadas con la Administración.

Mantenemos el contacto con las direcciones generales de la consejería y con la secretaría general técnica. A la espera de que se publique la normativa autonómica sobre el currículo de la LOMLOE

3.- Novedades relacionadas con los centros.

1 .Novedades relacionadas con la Asociación	2. Id. en relación con la Administración	3. Id. de los Centros	4. Otras informaciones de interés
---	--	-----------------------	-----------------------------------

Seguimos con 20 horas lectivas, sin reducción para mayores de 55 años y con muchas dificultades con respecto a los recursos económicos. Así lo transmitimos una y otra vez a la administración educativa.

4.- Otras informaciones de interés

ADIÁN

1.- Novedades relacionadas con la Asociación.

Hemos convocado dos jornadas regionales, una, en noviembre (*Liderazgo y márketing educativo*); otra, en abril (*La Dirección entre la normativa y las emociones*). En ambas hemos realizado asambleas generales de asociados.

ADIÁN se mantiene activa y participativa en todos los procesos educativos, de gestión y administrativos existentes en la comunidad autónoma.

2.- Novedades relacionadas con la Administración.

A lo largo del curso se ha mantenido, como en los últimos años, un buen nivel de relaciones con la Administración, siendo recibidos cuantas veces lo hemos pedido. Asimismo, hemos sido consultados en diversas cuestiones relacionadas con la normativa propia.

3.- Novedades relacionadas con los centros.

Tras los dos años de dificultad debido a la pandemia, los centros están retomando la normalidad y funcionando correctamente. Se han mejorado las dotaciones de material y las económicas en la mayoría de los centros.

4.- Otras informaciones de interés.

Se ha avanzado en las relaciones entre ADIÁN y FEDADI

1. Novedades relacionadas con la Asociación	2. Id. en relación con la Administración	3. Id. de los Centros	4. Otras informaciones de interés
---	--	-----------------------	-----------------------------------

ANEXO II

ESCRITO PRESENTADO POR ADIMAD



ADIMAD

En primer lugar, quiero disculpar mi ausencia en este Congreso. Una intervención quirúrgica no me permite estar con vosotros. En todo caso, este escrito expresa la opinión de la ADiMAD sobre cuestiones que nos parecen relevantes y que queremos dar a conocer en este Congreso a través de los miembros de la junta directiva que representan a nuestra Asociación en él.

Desde ADiMAD deseamos realizar una serie de consideraciones y propuestas encaminadas al mejor funcionamiento de FEDADI para que siga siendo un referente en el mundo educativo. Consideraciones que queremos se trasladen de manera literal al acta de esta Asamblea General y que entregaremos por escrito.

En primer lugar, creemos necesario recordar que FEDADI es una asociación de entidades jurídicas, no de personas físicas. La presidencia la ostenta actualmente ADIES-PV, por medio de su presidente Toni González Picornell. Los miembros de la Junta Directiva representan a sus asociaciones y expresan no su opinión personal sino la de su correspondiente Asociación. En nuestro caso la representación de ADiMAD tanto en la Asamblea General como en la Junta Directiva, la ostenta Pilar de los Ríos, Presidenta Honoraria de ADiMAD. Por este motivo es fundamental que la información del trabajo de la Junta Directiva y sus actuaciones sean conocidas por las asociaciones para que puedan realizar sus aportaciones y transmitir su situación y las cuestiones que les ocupan y preocupan, así como recibir desde la Federación el apoyo que en su caso requieran. La opinión de FEDADI sobre cuestiones relevantes para la organización de los centros, como por ejemplo la agrupación en ámbitos de materias, no debe ser la de una asociación o un miembro de la junta directiva en concreto, sino la del conjunto de la Federación.

En segundo lugar, es necesario, de acuerdo con el plan estratégico de la Federación, abordar temas de indudable actualidad y ofrecer una opinión profesional sobre los mismos. Es lamentable que no se haya oído nuestra voz en la prensa nacional sobre tres aspectos de vital importancia para el futuro de la enseñanza y de los centros públicos, y sobre alguno de los cuales desde ADiMAD ya se solicitó hace tiempo a la Junta Directiva un pronunciamiento:

1. El problema de “la autolisis y la situación psicológica” del alumnado tras la pandemia. El elevado número de protocolos de autolisis, que en Madrid supera ya los 500, afecta de manera muy grave a la población escolar y al trabajo de los equipos directivos y los centros. ¿Cómo está la situación en los territorios de las demás asociaciones? ¿Cómo es posible que el Acuerdo de 2010 para la creación de una especialidad de psicología escolar firmado por FEDADI con la Conferencia de Decanos de Psicología de las Universidades, las Confederaciones de Asociaciones de las familias del alumnado y el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, no haya estado en el centro del debate ni se haya apenas hecho público?
2. No entendemos por qué no se ha recabado ya información y se ha manifestado nuestra opinión sobre la aplicación del RD de evaluación y promoción del alumnado, que se está aplicando de manera muy desigual en las diferentes CC.AA.
3. No entendemos que ante el proceso de digitalización de los centros, fundamental en el futuro espacio común educativo europeo de 2025 y un cambio de indudable relevancia para la organización de los propios centros, el trabajo del profesorado y el proceso de enseñanza-



aprendizaje, tampoco se haya recabado información y se haya manifestado la opinión, siempre profesional y fundamentada, sobre cómo se está llevando a cabo el proceso, financiado con importantes fondos europeos y supervisado por el Ministerio, en las diferentes CC.AA.

En tercer lugar, pensamos que se confunde el objetivo “de hacernos visibles” con **aparecer en las redes sociales**, y asistir a congresos, cuando para nosotros el hacernos visibles significa dar a conocer nuestras propuestas tanto en foros profesionales como en los medios de comunicación. En este sentido la presencia de FEDADI en la prensa ha disminuido alarmantemente.

No deberíamos nunca olvidar que uno de los valores fundamentales de nuestra Federación es: “El consenso y la transparencia en la toma de decisiones y en todas las actuaciones de la Federación” Podemos citar algún ejemplo de falta de transparencia:

- Se debería dejar claro ante la Asamblea cuál ha sido el acuerdo al que se ha llegado con ADIAN. De ser ciertas las noticias que tenemos, ADIMAD quiere mostrar su desacuerdo con el hecho de que para reincorporarse a FEDADI una asociación, ésta exija su pertenencia a la Junta Directiva. De ser así podría dar la impresión de un cierto chantaje inaceptable.
- Creemos que la Asamblea General debería conocer quien forma parte de la Junta Directiva de ISNOVAE, la asociación de inspectores que nos concedió un premio. Quizás así se comprendería el porqué desde ADIMAD no nos negamos a aceptar el mismo, peso si a hacerlo con bombo y platillo. Por ello cuando se planteó que acudiesen a recogerlo los cuatro presidentes que ha tenido Fedadi, se llegó al acuerdo de que era suficiente la presencia del actual presidente y del presidente durante la época de pandemia y este acuerdo no se ha cumplido.
- Sería importante conocer por qué no se ha cumplido el calendario de actuaciones cara al 42º Congreso, entregado en la última reunión de la Comisión Permanente, en relación con las fechas de remisión de los documentos .

ADIMAD, por tanto, solicita una información más clara de las reuniones de la Junta Directiva, bien sea con reseñas más completas o en su defecto con las actas de las reuniones, en las que se reflejen los acuerdos tomados, los aspectos más relevantes de las deliberaciones, y los votos particulares si es que existen.

Finalmente, ADIMAD quiere expresar con toda claridad que no va a tolerar ninguna desconsideración ni menosprecio más de la Junta Directiva hacia Pilar de los Ríos y José Antonio Martínez por manifestar, por los motivos antes expuestos, su desacuerdo con el funcionamiento de la Junta Directiva.

Pilar de los Ríos, como ya indicamos más arriba, es la representante de nuestra Asociación en la Junta Directiva desde hace muchos años y ha dedicado y dedica, más ahora que ya no está en activo, buena parte de su tiempo a FEDADI y todo su esfuerzo y saber hacer al mejor funcionamiento de la Federación y, entre otras cosas, a la organización de los congresos, y a la redacción de documentos que se han llevado al Ministerio y se presentan en esta Asamblea, sin descuidar sus tareas como tesorera de la Federación.

En cuanto a José Antonio Martínez, presidente honorario de ADIMAD y de FEDADI, poco se puede decir que los aquí presentes no sepan. Pero conviene recordar que FEDADI sin su trabajo y dedicación no sería lo que es hoy. Que todos los acuerdos sobre su funcionamiento hayan sido fruto del consenso, es en buena medida gracias a su buen hacer. Ha defendido siempre la independencia de la Federación frente a la Administración y la toma en consideración de nuestras propuestas, y que sigue colaborando de



ADiMAD

manera desinteresada con FEDADI y cumpliendo con las funciones que la propia federación le asignó como Presidente honorario.

Por otro lado, la total dedicación de ambos a FEDADI está privando a ADIMAD de su inestimable y necesario apoyo y colaboración en una Comunidad como Madrid que se ha convertido en el banco de pruebas de políticas discriminatorias con la enseñanza pública que persiguen convertirla en algo asistencial privilegiando a la enseñanza concertada y privada.

Por todo ello, y para terminar, queremos manifestar que de continuar esta situación, y a nuestro pesar, ADIMAD tendrá que reconsiderar su posición y pertenencia a FEDADI.

Un saludo y buen Congreso.

Madrid 6 de mayo de 2022



Esteban Álvarez
Presidente

ANEXO III
BALANCE ECONÓMICO 2021

BALANCE ECONOMICO de 2021

SALDO INICIAL	8.810,86
----------------------	-----------------

INGRESOS

Cuotas	4.928,40	
Ingresos pendientes	2.570,00	
Ingresos 41º Congreso	4.128,00	
Subvenciones		
Varios		
		11.626,40

GASTOS

Pendientes de Congresos		
41º Congreso	5.291,88	
Página WEB	386,96	
Cuotas ESHA		
Representación y gestión FEDADi	1.074,76	
ESHA / ERASMUS+		
Gastos bancarios	227,22	
		6.980,82

SALDO INICIAL+ INGRESOS - GASTOS	13.456,44
---	------------------

ANEXO IV
PRESUPUESTO 2022

PRESUPUESTO 2022

SALDO INICIAL

13.456,44

INGRESOS

Cuotas	5.845,00
Ingresos pendientes	1.000,00
Ingresos Congresos	7.000,00
Subvenciones	1.200,00

15.045,00

GASTOS

Pendientes	0,00
42º Congreso	5.250,00
43º Congreso	5.250,00
Página WEB	400,00
Cuotas ESHA	1.457,30
Representación y gestión FEDADi	1.500,00
Asistencias ESHA	2.000,00
Gastos bancarios	300,00

16.157,30

SALDO INICIAL+ INGRESOS - GASTOS

12.344,14